Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., 18 ENE. 2022

Rad. No. 005-2019-00548-00
INSOLVENCIA
DEUDORA: OLGA LUCÍA SANTOS SOTO

En consideración a lo solicitado por el apoderado judicial del acreedor y por ser pertinente, se ordena REQUERIR al Liquidador a fin que proceda a dar cumplimiento a lo ordenado en inciso final del auto de fecha 17 de junio de 2021.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5º CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Notificación por Estado

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 02
Fijado hoy 19 ENE. 2022 a la hora de las 8: 00 AM

Lina Victoria Sierra Fonseca
Secretaria